

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2872 A CORUÑA

Don Domingo Villafáñez García, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I, Declaración Concurso 0000432/2013, y NIG número 15030 47 1 2013 0000844, se ha dictado en fecha 28 de noviembre Auto de Declaración de Concurso del deudor Analiza Técnicas de Investigación Social, S.L., con CIF B-70160577, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ferrol.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de su patrimonio. Se ha designado, como administración concursal a doña Teresa Carballo Cabaniña, 34.974.526-J, Letrada, con domicilio en calle María, 36, 1.º, Ferrol, teléfono 981 35 66 16, fax 981 37 12 92, móvil 981 37 12 92, correo electrónico teresacarballoc@hotmail.com.

3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

A Coruña, 29 de noviembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140003241-1